



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Expediente nº: PLT07/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Sustitución Técnica Cultura

Documento firmado por: El secretario, el alcalde

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de la Concejala Delegada de Personal	18/10/2022	
Providencia de Alcaldía	18/10/2022	
Informe de Secretaría	18/10/2022	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	18/10/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	18/10/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/10/2022	
Anuncio en el Tablón de Anuncios	19/10/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	TECNICO/A DE CULTURA (sustitución por reducción de jornada de la titular)
Régimen	Personal laboral temporal. Media Jornada
Unidad/Área	Cultura
Categoría profesional	A1
Titulación exigible	Licenciatura/Grado
Sistema selectivo	Concurso
Nº de vacantes	1

Código Seguro De Verificación	/s/ODhhYGYtfrpzOiJmbtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	10/11/2022 13:51:19	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:14:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//s/ODhhYGYtfrpzOiJmbtQ==			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
DAVID CARDENAS RECIO	48976528Y
JESUS ANTONIO SERRANO PLAZUELO	48975706N
ANDREA SALAS VALLE	25628148A
ELENA MESA DUX-SANTOY	25618887Q
PATRICIA CORDERO ALVAREZ	25616029D

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Moisés Gigato Gómez
Vocal	María de la O Fernández Bernal
Vocal	Antonio Pérez Orozco
Secretario	Fernando I. Ambrosy Jiménez

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	/s/ODhhYGYtfrpzOiJmbtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	10/11/2022 13:51:19	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	10/11/2022 12:14:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//s/ODhhYGYtfrpzOiJmbtQ==			